



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
GWAR/MARR/FMGR

SANTA CRUZ, Mayo 25 del año 2015.

(Deja sin efecto Decreto de Remoción de Administrador Municipal y Acuerdo de Concejo Municipal).

VISTOS : Conforme a las facultades de la Ley N° 18.695 y la Ley N° 18.883.

CONSIDERANDO :

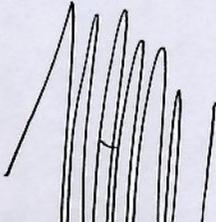
- 1.- Que, en virtud del Decreto Exento N° 610, de fecha 25 de Marzo del año 2015, se ordenó la remoción en el cargo de Administrador Municipal a don Mauricio Arturo Rojas Román, conforme acuerdo de Concejo Municipal de fecha 17 de Marzo del año 2015.
- 2.- Que, conforme a Sentencia de fecha 04 de Mayo del año 2015, dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua, se acogió Recurso de Protección interpuesto por don Mauricio Arturo Rojas Román, y se ordenó dejar sin efecto **"el Decreto N° 610 de fecha 25 de Marzo del año en curso, suscrito por el señor Alcalde de la comuna de Santa Cruz, y la decisión adoptada por el Concejo Municipal de la misma comuna en Sesión Ordinaria del 17 de Marzo pasado, en cuanto dispuso la remoción del recurrente en el cargo de Administrador Municipal, sin costas, sin perjuicio de los demás Decretos que se hubiesen dictado, cuya validez no ha sido materia de discusión en esta causa"**.
- 3.- Con fecha 12 de Mayo del año 2015, mediante Oficio N° 2821, se ordenó comunicar a la Municipalidad de Santa Cruz, la sentencia mencionada.
- 4.- Conforme al principio de juridicidad, corresponde dar cumplimiento a la sentencia mencionada.

DECRETO EXENTO N° 1085/

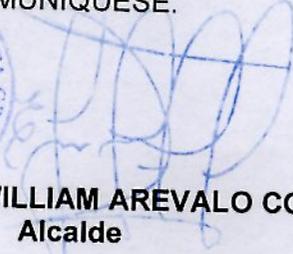
PRIMERO: Se deja sin efecto el Decreto N° 610, de fecha 25 de Marzo del año en curso, suscrito por el Alcalde de la comuna de Santa Cruz, y la decisión adoptada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 17 de Marzo pasado, en cuanto dispuso la remoción de don Mauricio Arturo Rojas Román en el cargo de Administrador Municipal

DESE CUMPLIMIENTO, INFORMESE Y COMUNÍQUESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

Distribución:

✓	Concejo Municipal	(06)
✓	Alcaldía	(01)
✓	Administración Municipal	(01)
✓	Secretaría Municipal	(01)
✓	Transparencia	(01)
✓	Archivo	(01)